



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, **23** AGO 2017

RES. H. N° **1098/17**

Exptes. N° 20.217/17

VISTO:

Las Res. N° 305-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a los representantes por el Estamento de Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación Social, de dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 386, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 22 de agosto de 2017)

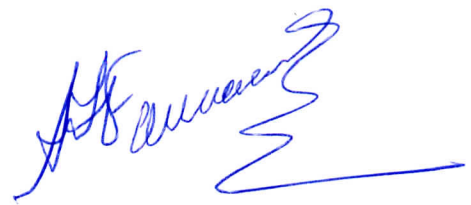
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 305-SRT-2017, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a los representantes por el Estamento de Estudiantes ante la Comisión Directiva de las Escuelas de Comunicación Social, de dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de las Carreras y Escuelas de Letras y Ciencias de la Comunicación de Sede Regional Tartagal y CUEH.

mjl


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa